

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11346** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MARTÍNEZ ALMAGRO, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 80/2012, dimanante de autos número 622/10, a instancia de Emilio José Soto Fernández contra Construcciones y Reformas Martínez Almagro, S.L., en la que con fecha veinte de abril de dos mil doce se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Martínez Almagro, S.L. con CIF B41937970 en situación de Insolvencia por importe de 5.649,99 euros de principal, más la cantidad de 1.130 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120025543-1